



GS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

POLÍTICA SOBRE EL TRATO A LAS PERSONAS


VERSIÓN: 01

CÓDIGO: GSDIC-004-PC

AUTORIZÓ:

**PAOLO D'AMICO
DIRECTOR GENERAL**

EMISIÓN: 22 - OCT - 2020

	POLÍTICA SOBRE LA ESCLAVITUD MODERNA	CÓDIGO	GSDIC-004-PC
		VERSIÓN	01
EMISIÓN		22 - OCT - 2020	
GS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.			

GS DE MEXICO y sus empresas afiliadas y subsidiarias se oponen firmemente al uso de trabajo infantil, esclavo y forzado, y la participación en el tráfico de personas por parte de cualquier persona u organización, incluidos sus proveedores.

- Creemos en el valor intrínseco de la persona humana, por lo que no hacemos distinción por el género, religión, raza o preferencia de cualquier tipo.
- En nuestra organización damos iguales oportunidades a las personas, independientemente de su género, raza o religión. Las compensaciones que otorgamos se rigen por nuestro tabulador de acuerdo con el nivel del rol que se desempeña y no obedecen a razón de género.
- Valoramos la libertad de asociación.
- Respetamos antes todo, los derechos humanos de todos nuestros colaboradores.
- Contamos con un mecanismo de verificación de nuestros proveedores estratégicos, a fin de evaluar y abordar los riesgos de la trata de personas y mantener nuestros estándares internos de rendición de cuentas.

Se pide a todos los colaboradores que informen oportunamente las infracciones conocidas o presuntas a las leyes vigentes y a nuestro Código, y para ellos hemos establecido un correo electrónico compliance@greenspare.com donde se puede informar de manera anónima cualquier sospecha de infracción al Código, sin temor a represalias, y donde pueden aclarar dudas respecto a sus inquietudes éticas.